



DECRETO ALCALDICIO N° 2602 /

AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO QUE
INDICA

REQUINOA, 04 SEP 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 424 de fecha 04.09.2019, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para la contratación vía trato directo a través del portal Mercado Público, de acuerdo al Art. N° 8 y Art. N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento de Compras, "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM", por el servicio de **"TASACIÓN COMERCIAL CAMINO INTERIOR DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN DE LA SUCESIÓN SÁNCHEZ PAVEZ"**, al Sr. Gastón Zamorano Weber, RUT [REDACTED] por la suma de **\$300.000.- Más Impuesto**. Adjunta cotizaciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 589 de fecha 19.08.2019 y Términos de Referencia.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO :

APRUÉBASE contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, al **Sr. Gastón Zamorano Weber**, RUT [REDACTED] por la suma de **\$300.000.- Más Impuesto**, para la ejecución del servicio de **"Tasación Comercial Camino Interior del Proyecto de Subdivisión de la Sucesión Sánchez Pavez"**

APRUÉBASE Términos de Referencia.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.01.002.001.000 "Consultorías", del Presupuesto Municipal año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/GCD/GADC/gadc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Público (1)

Dir. Obras Municipales (1)